PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL

DE CORDOBA DEL CENTRO EDUCATIVO EL RECREO MUNICIPIO DE SAN CARLOS

NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO N°- 2010

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| OBJETIVO DEL PLAN: Mejorar el rendimiento académico del centro educativo el recreo, teniendo en cuenta las diferentes gestiones del plan de mejoramiento, en un plazo de tres años. | | | | | | |
| GESTION DIRECTIVA: | | | | | | |
| RESULTADOS ESTRATEGICOS | METAS | INDICADORES | ACCIONES | RESPONSABLES | PLAZO | |
|  |  |  |  |  | INICIO | TERMINACION |
| Dar a conocer y aplicar a los padres de familia y estudiantes el decreto 12-90 del 16 de abril del 2009.  Buscar estrategias para el mejoramiento de los alumnos y alumnas con problemas de aprendizaje. | A 20 de agosto del 2010 el 100% de los padres del familia, estudiantes deben conocer el nuevo decreto 12-90  Del 2010.  A octubre del 2011 el 20% de los estudiantes con dificultades en el aprendizaje debe estar mejorando. | El porcentaje de estudiantes y padres de familia que conocen y aplican este decreto.  Porcentaje de los estudiantes que recibieron atención especial para superar sus dificultades. | Reuniones con docentes, alumnos y padres de familia.  Solicitar a un profesional experto en la materia para solucionar problemas y dificultades en el aprendizaje. | Directora y docentes.  Directora, docentes, padres de familia y estudiantes. | 30 de abril  Del 2010.  Septiembre 7 del 2010. | 13 de agosto  Octubre 8-del 2011. |

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL

DE CORDOBA DEL CENTRO EDUCATIVO EL RECREO MUNICIPIO DE SAN CARLOS

NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO N°- 2010

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| GESTION ABMINISTRATIVA Y FINANCIERA | | | | | | |
| RESULTADOS ESTRATEGICOS | METAS | INDICADORES | ACCIONES | RESPONSABLES | PLAZO | |
|  |  |  |  |  | INICIO | TERMINACION |
| Elaborar un cronograma de actividades, para mantener adecuada y en condiciones óptimas de la planta física del Centro y las diferentes sedes, donde los niños se sientan en un ambiente agradable para el aprendizaje.  Conformar un grupo que lideren los procesos que se realizan en las diferentes gestiones, para un mayor fortalecimiento del clima escolar. | A Junio del 2011 el 50% de las actividades propuestas deben estar realizadas y puestas en práctica el cronograma de actividades.  A Diciembre del 2011 el equipo de gestión sistematizado de todas las acciones programadas por el centro educativo. | El porcentaje de actividades realizadas en el centro educativo.  Porcentaje de acciones realizadas por el centro educativo. | Reuniones periódicas con la comunidad y docentes para analizar los avances y dificultades que se han presentado en el desarrollo de las actividades.  Reuniones periódicas con la comunidad educativa para analizar los avances y dificultades que se han presentado en el desarrollo de las acciones. | Directora, docentes y comunidad.  Directora, docentes y comunidad. | Agosto 20 del 2010  Marzo 15 del 2010. | Junio 17 del 2011  Octubre 21 del 2011. |

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL

DE CORDOBA DEL CENTRO EDUCATIVO EL RECREO MUNICIPIO DE SAN CARLOS

NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO N°- 2010

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| OBJETIVO DEL PLAN: Mejorar el rendimiento académico del centro educativo el recreo, teniendo en cuenta las diferentes gestiones del plan de mejoramiento, en un plazo de tres años. | | | | | | |
| GESTION DE LA COMUNIDAD | | | | | | |
| RESULTADOS ESTRATEGICOS | METAS | INDICADORES | ACCIONES | RESPONSABLES | PLAZO | |
|  |  |  |  |  | INICIO | TERMINACION |
| Vincular a la comunidad educativa en programas y actividades curriculares y extracurriculares planteadas por el centro Educativo.  Integrar la comunidad Educativa y en general en actividades culturales, deportivas, científicas, lúdicas, pedagogas, religiosas con el fin de mejorar las relaciones interpersonales entre sus miembros. | En Diciembre del 2011 por lo menos el 40% de los padres de familia y estudiantes participaran en la adaptación de las nuevas políticas implementadas por el M.E.N.  A Junio 2011 el 50% de la comunidad Educativa y en general deben participar en las actividades programadas por el Centro. | Porcentaje de padres de familia y alumnos que participan en la adaptación de las nuevas políticas emanadas por el M.E.N.  Porcentaje de la comunidad Educativa y en general que participan en el desarrollo de las diferentes actividades programadas por el Centro. | Reuniones con toda la comunidad educativa para recibir orientaciones sobre las nuevas políticas emanadas por el M.E.N.  Socializar en talleres las conclusiones tomadas de las diferentes sedes.  Conformar comités para organizar eventos deportivos y culturales.  Vincular padres de familia, estudiantes y docentes de los diferentes Centros y sedes en actividades religiosas que organizan la comunidad.  Organizar la primera semana cultural liderada por los dos Centros (El Recreo y Santa Rosa). | Directora, Docentes y Comunidad Educativa.  Directora y docentes de los diferentes centros estudiantiles, padres de familia y comunidad en general. | Agosto 3 del 2010  Febrero 19 del 2010.  Julio 30 del 2010.  Septiembre 3 del 2010  Noviembre 12 del 2010 | Agosto 5 del 2011  Abril 30 del 2010  Junio 10 del 2011  Septiembre 10 del 2010  Noviembre 12 del 2010 |